



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
19 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 5 de octubre de 2005, a las 11.30 horas

Presidente: Sr. Wali (Nigeria)

Sumario

Debate general (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-53668 (S)



Se declara abierta la sesión a las 11.35 horas.

Debate general (continuación)

1. **El Sr. Kafando** (Burkina Faso) dice que si bien han pasado cinco años desde que la comunidad internacional aprobó el objetivo mundial de fortalecer la alianza entre el Norte y el Sur con miras a asegurar el desarrollo sostenible, las disparidades económicas se han seguido acentuando y la situación ha empeorado como resultado de la globalización. Sin embargo, la reciente Cumbre Mundial permite albergar esperanzas. En relación con la financiación para el desarrollo, en el Documento Final de la Cumbre se reafirma la importancia y la legitimidad de los objetivos de desarrollo del Milenio, y se reitera el objetivo de que la asistencia oficial para el desarrollo que aportan los países desarrollados equivalga al 0,7% de su producto nacional bruto (PNB), y de que se establezcan plazos precisos para alcanzarlo. Ese compromiso es digno de encomio y lo que falta ahora es llevarlo a efecto. También se acoge con satisfacción el consenso alcanzado en la Cumbre en torno a la cancelación de la deuda y la asignación de donaciones para financiar medidas de erradicación de la pobreza, y se señala que es necesario reforzar las iniciativas en ese sentido.

2. Con respecto a África, la Cumbre asumió importantes compromisos destinados a fortalecer la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Por lo que se refiere al desarrollo rural y agrícola, el hecho de que en la Cumbre se haya convenido en aumentar el apoyo destinado al desarrollo agrícola y fomentar la capacidad de los países en desarrollo en la esfera del comercio de productos agrícolas demuestra que el problema del hambre y de la autosuficiencia alimentaria no es una responsabilidad exclusiva de los países, y que la comunidad internacional debe participar también en su solución. Otros asuntos sobre los que se llegó a un acuerdo en la Cumbre, y que la Segunda Comisión habrá de examinar, fueron el empleo pleno, los derechos de los migrantes y el costo excesivo de las remesas de fondos efectuadas a sus países de origen por los trabajadores expatriados. Cabe esperar que en el diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo, que tendrá lugar en 2006, se tome en cuenta el acuerdo alcanzado en principio en la Cumbre.

3. Para luchar contra la pobreza hace falta examinar la relación entre el desarrollo y el medio ambiente. El acelerado agotamiento de la capa de ozono, la extinción

de especies vegetales y animales, la desertificación galopante y las sequías frecuentes que arrastra consigo, como también la deforestación paulatina, son problemas que deben preocupar a todos, y es necesario que la comunidad internacional no se atenga sólo a los acuerdos institucionales vigentes sino que se comprometa a financiar el desarrollo sostenible.

4. Junto con la labor que realiza con sus asociados para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos del desarrollo sostenible, Burkina Faso ha establecido un programa de acción prioritario, denominado Marco estratégico de lucha contra la pobreza, que abarca el período comprendido entre 2004 y 2006. La tarea de renovar la política económica y social desde la perspectiva del desarrollo sostenible se sustenta en los esfuerzos que en materia de democratización y buena gobernanza se realizan cotidianamente, como también en un proceso de descentralización que permite a las comunidades locales desempeñar un papel más destacado en las actividades de desarrollo. A pesar de que en la subregión prevalece un contexto político difícil y de que el entorno internacional se caracteriza por el descenso de los precios del algodón, la depreciación del dólar y el alza vertiginosa de los precios del petróleo, la economía de Burkina Faso ha mantenido un ritmo de crecimiento del orden del 5% anual. Con todo, el país dispone de muy pocos recursos para programas sociales, sufre de pobreza extrema y su población es vulnerable a todo tipo de adversidades, como el VIH/SIDA o las sequías recurrentes.

5. Conviene que el sistema de las Naciones Unidas tenga una mayor participación en todas las actividades encaminadas a prestar ayuda a las poblaciones vulnerables que viven en las zonas más desfavorecidas del planeta, como en África, porque los pueblos de todo el mundo esperan que se encuentren soluciones duraderas a los problemas de su supervivencia. Los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo merecen una atención especial en ese sentido. Es necesario que el sistema de las Naciones Unidas actúe con mayor eficacia por conducto de los organismos responsables de las actividades operacionales en cada país. El equipo del Proyecto del Milenio, encabezado por el Sr. Jeffrey Sachs, se ha hecho acreedor a un homenaje especial por promover la creación de capacidad en los países en desarrollo con miras a la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

6. **El Sr. Lwin** (Myanmar) celebra que un número de países desarrollados hayan establecido plazos para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del PNB a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015, y por lo menos el 0,5% del PNB a más tardar en 2010, y exhorta a los países desarrollados que aún no lo hayan hecho a que sigan ese ejemplo. También debe favorecerse a los países en desarrollo con medidas de alivio de la deuda, que abarquen la financiación basada en donaciones y la cancelación del 100% de la deuda.

7. En el plan nacional de desarrollo de Myanmar y en los programas conexos están comprendidos los aspectos principales de los objetivos de desarrollo del Milenio y, en consecuencia, el país avanza de manera satisfactoria hacia el logro de los objetivos para 2015. En los últimos cuatro años, la economía de Myanmar ha registrado un crecimiento del 12,5% por término medio; se han construido 176 embalses, 202 puentes importantes y alrededor de 60.000 kilómetros de carreteras; se han abierto 124 universidades nuevas; la tasa de alfabetización de adultos alcanza el 94%; la matriculación en la enseñanza primaria asciende al 98%; y se han abierto 188 hospitales nuevos. En 2006, otras 12.000 aldeas tendrán acceso al agua potable, lo que significa que para entonces habrá más de 40.000 aldeas dotadas de ese servicio.

8. Myanmar está realizando progresos en lo relativo al desarrollo de su economía, valiéndose sobre todo de sus propios recursos, porque las instituciones financieras internacionales le niegan sistemáticamente su derecho a recibir asistencia externa. Sin embargo, si dispusiera de asistencia financiera externa, el país podría acelerar su ritmo de desarrollo. Los países donantes y las instituciones financieras internacionales deben abstenerse de utilizar la asistencia financiera como instrumento de coerción para hacer que se cumplan sus exigencias de reforma política y social en un país receptor. La asistencia para el desarrollo no debería estar vinculada a la imposición de condiciones ni ser selectiva.

9. En el sistema comercial mundial persiste la falta de equidad, y algunos países desarrollados continúan practicando el proteccionismo. No es ético imponer sanciones unilaterales contra países en desarrollo so pretexto de salvaguardar normas laborales o de derechos humanos, puesto que así se pasa por alto el principio de soberanía y el derecho de los países a la libre determinación. La falta de acceso a los mercados internacionales de productos básicos, la entrada restringida

de capital y tecnología y la cuantía cada vez más reducida de la asistencia oficial para el desarrollo perjudican los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo. La asistencia debe utilizarse como un instrumento con poder multiplicador de la inversión extranjera directa, que ha de ser compatible con los objetivos del país receptor. Las decisiones importantes sobre las políticas que afectan a los países en desarrollo han de basarse en el principio de inclusión. Ningún país debería quedar excluido como resultado de una discriminación política selectiva.

10. El desarrollo es un objetivo fundamental en sí mismo y el cimiento indispensable de un nuevo sistema de seguridad colectiva. Es preciso corregir la distribución asimétrica de beneficios y riesgos que acarrea la globalización y para ello se necesita la acción concertada de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

11. **El Sr. Latheef** (Maldivas) dice que ningún país del mundo es inmune a los efectos devastadores de las condiciones climáticas extremas y del cambio climático. La naturaleza no impone esos desastres con arreglo a los medios de que dispone un país para hacer frente a sus consecuencias, ni a la responsabilidad que le incumbe por la degradación del medio ambiente.

12. En un instante, el tsunami que azotó el Océano Índico en diciembre de 2004 destruyó el 62% del producto interno bruto (PIB) del país, 12 islas habitadas quedaron reducidas a escombros y la infraestructura social y económica en más de una cuarta parte de las islas habitadas resultó dañada o destruida. A diferencia de lo ocurrido en los últimos años en que el país registró una tasa de crecimiento anual promedio del 8%, para 2005 se prevé una contracción del orden del 3% al 4%. El alza de los precios del petróleo, los préstamos obtenidos para financiar la reconstrucción y la deficiencia de los ingresos del turismo provocan el empeoramiento de una situación de suyo crítica y el Fondo Monetario Internacional (FMI) lanza advertencias acerca de una crisis financiera. Por primera vez en su historia, el país se ve obligado a hacer un llamamiento a la comunidad internacional para que le proporcione apoyo presupuestario.

13. En relación con la sostenibilidad ambiental, es preciso que las promesas huecas se traduzcan en medidas resueltas. Las normas de protección y preservación convenidas internacionalmente, como el Protocolo de Kyoto, se deben poner en práctica sin mayor demora.

Se tiene que prestar asistencia a los países en desarrollo en lo relativo a la creación de capacidad para mejorar sus posibilidades de recuperación e incorporar objetivos de adaptación en sus estrategias de desarrollo sostenible. Del mismo modo, las necesidades y vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo exigen que sean atendidas con carácter urgente y para ello es vital la aplicación eficaz de la Estrategia de Mauricio.

14. A pesar de todas las posibilidades que ofrece, la globalización sigue profundizando las divergencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Se necesitan acciones, no palabras, para asegurar la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, resultan alentadoras las iniciativas recientes adoptadas por muchos países desarrollados a fin de alcanzar la meta de destinar a la asistencia oficial para el desarrollo una suma equivalente al 0,7% del PNB a más tardar en 2015.

15. Cabe esperar que los esfuerzos del país por recuperarse del tsunami reciban el apoyo internacional. Antes del tsunami, Maldivas iba bien encaminada hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio a más tardar en 2015, y de hecho ya se han alcanzado algunas de las metas. Maldivas cuenta con la asistencia de los asociados internacionales para el desarrollo para recuperar el impulso perdido y alcanzar los objetivos conforme a lo previsto.

16. Maldivas apoya plenamente el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y, como uno de los Miembros más pequeños y vulnerables de la Organización, reconoce que depende de otros miembros de la comunidad internacional para asegurar el éxito de sus esfuerzos en pro del desarrollo.

17. **El Sr. Al-Ghanim** (Kuwait) dice que Kuwait atribuye importancia a las medidas colectivas encaminadas a la consecución de los objetivos de la Declaración del Milenio y a la aplicación de los resultados del Consenso de Monterrey, y se suma a la comunidad internacional en la tarea de encauzar la globalización en beneficio de su propio pueblo y de toda la humanidad. Para Kuwait son decepcionantes los resultados dispares que en la mayoría de las regiones se han obtenido en lo relativo al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Ya sea que lo que impide a esas regiones sacar el máximo provecho de los aspectos positivos de la globalización sean deficiencias en infraestructura, financiación, conocimientos especializados o comunicacio-

nes y tecnología modernas, lo cierto es que la acción unilateral no ha estado a la altura de las expectativas. Lo que hace falta son medidas colectivas en el contexto de una alianza entre países desarrollados y países en desarrollo en la que cada parte desempeñe sus responsabilidades.

18. Corresponde a los Estados desarrollados cumplir su compromiso de proporcionar asistencia financiera, técnica, tecnológica y médica por el equivalente del 0,7% de su PNB en beneficio de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% de su PNB si se trata de los países menos adelantados, a fin de respaldar así las estrategias nacionales formuladas con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. En este sentido, Kuwait aprecia los esfuerzos serios que la mayoría de los países en desarrollo han realizado para aplicar los conceptos de buena gobernanza, imperio de la ley, lucha contra la corrupción y democratización transparente, así como la inclusión de mujeres en los sectores público, privado, político y económico.

19. Kuwait reconoce el papel de la liberalización equitativa del comercio y de la promoción de la inversión en la aceleración del desarrollo, y ha sometido a revisión su legislación económica y comercial porque busca integrarse a la economía mundial. Entre las novedades más notables en la esfera legislativa caber mencionar una ley sobre derechos de propiedad intelectual, una ley sobre inversiones de capital por la que se autoriza que esté en manos de inversionistas extranjeros hasta el 100% de las acciones de una empresa, además de una serie de leyes para permitir la operación de instituciones bancarias extranjeras en Kuwait. El Gobierno estableció asimismo una zona franca en 1998 con el propósito de coordinar el comercio y la inversión de todos los Estados de la región, y ha realizado las gestiones necesarias para que sus leyes y reglamentos se ajusten a los acuerdos internacionales y al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio (OMC). Kuwait confía en la justa inclusión de los países en desarrollo en las negociaciones comerciales internacionales que se habrán de celebrar en Hong Kong, y que constituirán un primer paso hacia la culminación fructífera de la Ronda de Doha.

20. Kuwait ha efectuado aportaciones a la ejecución de proyectos en naciones en desarrollo tanto en forma bilateral, por conducto del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, cuyos recursos por un valor de 12 mil millones de dólares han beneficiado a más de 101 Estados, como a través de órganos o fondos

regionales e internacionales, como el Fondo de la OPEP y el Banco Africano de Desarrollo. El monto promedio de la asistencia aportada por Kuwait entre 1990 y 2003, equivalente al 1,3% de su ingreso nacional bruto, supera el objetivo fijado. Kuwait aplaude las iniciativas del Grupo de los Ocho y de la Unión Europea sobre la cancelación de la deuda de los países más pobres y muy endeudados y confía en que sea posible aplicar medidas de reprogramación y alivio a la deuda de todos los países en desarrollo, de conformidad con el enfoque de Evian adoptado por el Club de París.

21. El Estado de Kuwait utiliza la tecnología ambiental más avanzada para la producción, refinación y quema de combustible y contribuye a estabilizar los mercados del petróleo cuya reciente alza, atribuible a la recuperación económica mundial que ha ocasionado un brusco incremento de los precios de los productos básicos, tiene efectos igualmente desfavorables para el productor como para el consumidor. Los Estados miembros de la OPEP están tratando de corregir esa situación mediante mayores inversiones en producción y una cooperación más intensa con otros productores de petróleo. Los desastres naturales ocurridos recientemente en regiones productoras de petróleo y la falta de inversión en refinerías han venido a exacerbar la alteración inusitada en los mercados del petróleo. Kuwait busca soluciones que comporten inversiones en refinerías y el establecimiento de alianzas en Asia y América para satisfacer las necesidades futuras del mercado mundial.

22. **El Sr. Chidumo** (Mozambique) dice que el hecho que el Documento Final de la Cumbre no haya colmado las expectativas de los países en desarrollo no debe incidir en la determinación de los Estados de unir esfuerzos por el bien común. Acoge con beneplácito la decisión de la Unión Europea de fijar un plazo para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015, e insta a otros países a emular ese ejemplo. Tras encomiar a los donantes por haberse comprometido a aumentar la ayuda en 130 mil millones de dólares anuales para 2010, incluso a duplicar la cuantía de la ayuda destinada a África subsahariana en ese mismo período, el orador exhorta a la comunidad internacional a estudiar fuentes innovadoras de financiación. También subraya la importancia de las iniciativas encaminadas a elevar la calidad de la ayuda, como la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Mozambique, uno de los países de África que más

dependen de la ayuda, da mucha importancia a que ésta sea más eficaz.

23. Se aguarda con interés el día en que el Grupo de los Ocho lleve a efecto su decisión de condonar la deuda de 18 países pobres muy endeudados, incluido Mozambique, porque esta medida liberará recursos para la reducción de la pobreza. Mozambique se ha comprometido a asumir la responsabilidad que le corresponde por su propio desarrollo y considera que el fomento de la capacidad y la asistencia técnica procedente del exterior serán cruciales para alcanzar ese objetivo. En ese sentido, es alentador que los participantes en la Cumbre 2005 hayan manifestado que están resueltos a fortalecer la cooperación con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y a prestar un apoyo coherente a los programas elaborados por los dirigentes africanos.

24. El orador pide a la comunidad internacional que asuma un compromiso más firme e intensifique su ayuda en favor de la lucha contra las pandemias, como el VIH/SIDA, la malaria y la tuberculosis, que ponen en peligro los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo, en particular en África. En relación con el comercio, la comunidad internacional debe renovar su compromiso de velar por que la Conferencia Ministerial de la OMC, que próximamente se celebrará en Hong Kong, alcance los objetivos de desarrollo que figuran en la Declaración de Doha. Es preciso abordar con urgencia y de manera integral los problemas que aquejan a África en esa esfera, incluidos los de índole estructural como la dependencia en un número limitado de productos básicos de exportación y el acceso restringido de los agricultores al crédito. La agricultura es un sector estratégico en África, puesto que los ingresos del 70% de la población dependen de esa actividad, de ahí que el examen de esta cuestión sea vital para la erradicación de la pobreza. Se alienta a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) a que desempeñe un papel de catalizador a fin de que en las negociaciones comerciales queden reflejadas las preocupaciones de los países menos adelantados.

25. **El Sr. Bharati** (Nepal) celebra que la Unión Europea haya fijado un plazo para alcanzar el objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto que destinará a los países en desarrollo como asistencia oficial para el desarrollo, a más tardar en 2015, y su compromiso de duplicar la ayuda que así superará la suma de 80 mil millones de dólares, a más tardar en 2010, y exhorta a otros países desarrollados a que procedan del mismo

modo. Aunque acoge con satisfacción la propuesta del Grupo de los Ocho de condonar la deuda de 18 países pobres muy endeudados, estima que si los dirigentes mundiales efectivamente tienen la seria intención de que la pobreza se convierta en cosa del pasado, esa iniciativa deberá hacerse extensiva a todos los países menos adelantados, en especial a los países convulsionados por los conflictos. Debido al terrorismo endémico, el desarrollo de Nepal ha tropezado con grandes limitaciones en los últimos años. El Gobierno está resuelto a derrotar ese flagelo mediante la ejecución de programas específicos sobre erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

26. El décimo plan nacional de desarrollo, actualmente en vigor, se centra en la erradicación de la pobreza, la inclusión social, el crecimiento económico sostenido y la promoción del desarrollo sostenible. El Gobierno también ha iniciado un programa que, entre otras cuestiones, está dirigido a mejorar los servicios prestados en las zonas rurales apartadas. Nepal ha proseguido sus reformas económicas a fin de alentar al sector privado a que desempeñe un papel principal en el desarrollo económico. Ha emprendido la liberalización del comercio y ha empezado a aplicar una legislación comercial compatible con las disposiciones de la OMC. Sin embargo, para que el comercio actúe como catalizador del desarrollo, es necesario que los países menos adelantados y los países sin litoral tengan mayores oportunidades comerciales y un acceso sin trabas a los mercados. En ese sentido, la delegación de Nepal aboga por la aplicación plena de la Declaración de Almaty y del Programa de Acción de Almaty. Además, la aplicación de las disposiciones de la OMC en materia de trato especial y diferenciado, así como de los compromisos y consensos internacionales, como el Programa de Acción de Bruselas en favor de los países menos adelantados, contribuirá a asegurar la participación cabal de los países sin litoral y de los países menos adelantados en el sistema comercial multilateral.

27. **La Sra. Holguín** (Colombia) dice que, al igual que otros países de ingresos medianos, Colombia ha incorporado en sus políticas los objetivos principales de desarrollo derivados de las cumbres y conferencias recientes. El libre acceso a los mercados internacionales para exportar productos en condiciones justas es un factor importante, como también el acceso a fuentes de financiación internacional para consolidar el desarrollo sostenible. La consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio habrá de sentar las bases para dar soli-

dez a las estructuras macroeconómicas en que se apoyen las políticas en materia de empleo y educación para reforzar la inversión en los sectores social y productivo y la competitividad de los países en desarrollo. La asistencia oficial para el desarrollo no bastará, por sí sola, para erradicar la pobreza extrema.

28. Aunque cree en la cooperación Norte-Sur, Colombia considera que los países en desarrollo deben mejorar la cooperación Sur-Sur. En la Declaración de Doha se pone de relieve la importancia de fortalecer las iniciativas comerciales Sur-Sur, como el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo. También habrá que reforzar la cooperación en las esferas financiera, científica y técnica para fomentar una capacidad nacional que haga posible la diversificación económica y la gestión de los recursos en forma sostenible.

29. Colombia reconoce el vínculo entre la migración internacional y el desarrollo. Es importante minimizar los efectos negativos que los procesos migratorios tienen en el ámbito social, político y económico, y reconocer en cambio sus aportaciones positivas. La Asamblea General organiza un diálogo de alto nivel sobre la migración internacional, que tendrá lugar en 2006, y que brindará a los países de origen, tránsito y destino la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre la manera de encarar la migración sin dejar de respetar la dignidad y los derechos humanos de los migrantes y de sus familias.

30. En relación con la lucha contra la corrupción, Colombia considera que es importante promover el principio de una responsabilidad internacional compartida e insiste en la necesidad de eliminar el secreto bancario y de confiscar y restituir los fondos procedentes de la corrupción, a fin de atacar directamente las ganancias financieras derivadas de la comisión de ese tipo de delito. Con respecto al medio ambiente, Colombia otorga un lugar especialmente destacado a la protección de la diversidad biológica, en particular de los recursos genéticos, y estima que se debe asegurar una distribución justa y equitativa de los beneficios resultantes de su utilización. Además, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente es indispensable contar con políticas adecuadas sobre vivienda y agua potable.

31. Colombia siempre ha sido partidaria de una solución multilateral para el cambio climático. Los esfuerzos internacionales deben concentrarse en el diseño de

un régimen mundial amplio, basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Es necesario encaminar las acciones que se emprendan hacia la prevención de los desastres naturales. Las experiencias adquiridas en los planos local y regional son un recurso valioso para formular estrategias sostenibles. La Comunidad Andina ha elaborado una estrategia para la prevención de desastres y, si bien se requiere de la cooperación internacional para aplicarla en su totalidad, la Comunidad puede compartir sus experiencias con otros países y regiones. Por último, Colombia considera que el Consejo Económico y Social debe convertirse en un foro importante para el desarrollo.

32. **El Sr. Talbot** (Guyana), hablando en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM), dice que la Segunda Comisión tiene la gran responsabilidad de plasmar las obligaciones colectivas en los asuntos económicos y financieros y velar por su realización en la práctica. Las naciones del Caribe se enfrentan al desafío simultáneo de alcanzar una mayor integración en la economía mundial y lograr a la vez un crecimiento y desarrollo sostenibles que aseguren el bienestar y la prosperidad de su población. Por lo tanto, la cooperación y el apoyo sostenidos de la comunidad internacional siguen siendo no sólo indispensables, sino que adquieren una importancia crucial en una época en que una gran variedad de amenazas, naturales y provocadas por el hombre, amplifica las vulnerabilidades de la región.

33. Los Estados miembros de la CARICOM han establecido distintas alianzas bilaterales, regionales y multilaterales para propiciar el desarrollo en general y se han comprometido con la creación del Mercado y Economía Únicos de la CARICOM. El comercio es la ruta preferida para garantizar el desarrollo de la región; un sistema comercial y financiero internacional más coherente y favorable servirá de complemento a las gestiones nacionales y regionales.

34. Es loable la decisión reciente de las instituciones de Bretton Woods de apoyar la iniciativa sobre la cancelación de la deuda de los países pobres muy endeudados. Sin embargo, hacen falta otras medidas para tratar los problemas que la sostenibilidad de la deuda plantea para los países de ingresos medianos bajos y los efectos desfavorables de los cambios unilaterales en los acuerdos comerciales que pueden arruinar las economías de muchos países.

35. En la reciente Sesión Plenaria de Alto Nivel, los participantes se refirieron a la necesidad de abordar el desarrollo desde una perspectiva más coordinada y sistemática, en particular en los órganos y organismos de las Naciones Unidas. Habrá que diseñar un planteamiento integral con respecto a la utilización de los recursos disponibles y potenciales para asegurar un desarrollo mundial equitativo y sostenido, y es preciso que el Consejo Económico y Social se refuerce para que esté en condiciones de desempeñar un papel central en la promoción de la cooperación económica y social internacional. Todos los interesados reconocen que se necesitan recursos complementarios para estimular el desarrollo; no obstante, antes de aplicar cualquier medida nueva encaminada a dotarse de tales recursos, hay que analizar todas sus posibles consecuencias.

36. En vista de que su subsistencia depende del medio ambiente natural, las cuestiones relacionadas con la protección ambiental tienen una especial relevancia para los países de la Comunidad del Caribe. Pese a los esfuerzos para mitigar los desastres naturales, la respuesta se dificulta por la escasez de capacidad y recursos. La CARICOM hace, por consiguiente, un llamamiento en favor del pronto establecimiento de la base para la región del Caribe del sistema mundial de alerta temprana, y subraya la importancia de que se diseñen mecanismos de apoyo para la recuperación posterior a los desastres.

37. Hay que intensificar la cooperación en todas las esferas, aun en sectores tan dispares como la transferencia de tecnología y la delincuencia internacional. Por último, la erradicación del hambre y de la pobreza sigue siendo un elemento central para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos. La elaboración de una matriz para vigilar más de cerca las responsabilidades y los avances en relación con los objetivos es una idea encomiable.

38. **El Sr. Chng** (Singapur) dice que los países no se pueden dar el lujo de ser aislacionistas; su éxito dependerá de la eficacia con que logren conectarse con las redes internacionales. Durante la guerra fría, había una razón estratégica imperiosa para que los países ricos ayudaran a los países pobres situados en su esfera de influencia, que era la de forjar alianzas. Hoy en día, se pide a los ricos que ayuden a los pobres porque es su obligación moral. Sin embargo, lo que impulsa al desarrollo son los intereses estratégicos manifiestos.

39. Las grandes diferencias entre los países marginados y los que están conectados a las redes internacionales se siguen acentuando. Estas desigualdades son un motivo de preocupación y no sólo por razones humanitarias, sino porque es más probable que la pobreza propicie la inestabilidad, las guerras y el terrorismo y también porque, en un mundo integrado, el malestar y la agitación en un país provocan una reacción en el resto de la comunidad internacional.

40. Desde 2000, los dirigentes mundiales convinieron en varios planes de desarrollo. Sin embargo, para alcanzar los objetivos establecidos entonces hay que forjar un verdadero consenso de que el desarrollo es una exigencia estratégica internacional con un efecto directo en la estabilidad del mundo. Los Estados ya no pueden chocar o cooperar en los límites de sus soberanías; la gobernanza mundial tiene que ser una responsabilidad compartida. En el plano nacional, corresponde, no obstante, a los Estados diseñar y definir sus propios modelos de gobernanza, con arreglo a su contexto y circunstancias particulares. Su planteamiento estará basado en un análisis razonado de los aspectos prácticos, no doctrinarios, y en un marco más lógico que filosófico. A pesar de la globalización, el papel tradicional del Estado nacional, en lugar de disminuir, ha adquirido mayor importancia. Cada país es el principal responsable de su desarrollo económico y social, y nunca se insistirá lo bastante en el papel de las políticas y estrategias nacionales de desarrollo. Por consiguiente, aunque los países desarrollados deben ayudar a los países en desarrollo, estos últimos tienen que adoptar un enfoque realista y pragmático y asumir la función que les corresponde en la promoción del desarrollo, lo que puede comportar cambios y ajustes internos difíciles. También deben colaborar activamente en los programas de ayuda mutua; el comercio Sur-Sur se ha convertido en un impulsor importante de la participación de todos los países en desarrollo en el comercio mundial. El proteccionismo es el camino que más rápidamente conduce a la pobreza y, en cambio, una mayor integración en el comercio mundial encierra las probabilidades más altas de lograr una mejora sostenida del nivel de vida y del desarrollo económico en las regiones en desarrollo.

41. Los países desarrollados deben entender que redundan en su propio interés colectivo el hecho de mantener una estrecha asociación con los países en desarrollo para ayudarlos a salir adelante. La asistencia oficial para el desarrollo es importante, pero los países

desarrollados también tienen que eliminar las subvenciones a los productos agropecuarios que impiden competir a los agricultores de los países en desarrollo pobres. La Ronda de Doha de negociaciones comerciales brinda una importante oportunidad de resolver estas desigualdades.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.